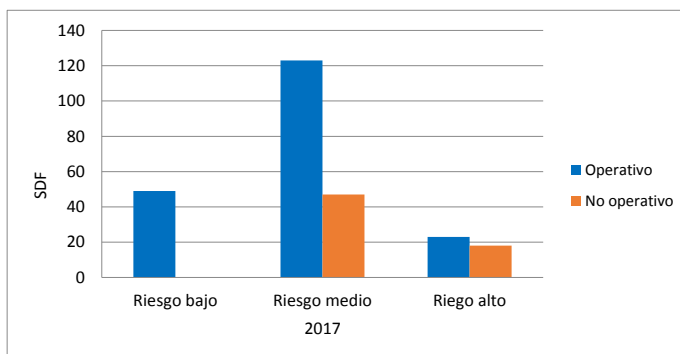


Sitios de disposición final (SDF) de residuos sólidos

Sitios de Disposición Final por año y operatividad, según categoría de riesgo de generación de pasivo ambiental

Categoría de riesgo	2017	
	Operativo	No operativo
Riesgo bajo	49	0
Riesgo medio	123	47
Riesgo alto	23	18
Subtotal	195	65
Nacional	260	



METADATOS

Definición:	Expresa la cantidad de sitios de disposición final de residuos sólidos discriminados por su operatividad al año de referencia, cuyo impacto ambiental ha sido evaluado mediante la aplicación de la metodología de Leopold adaptada para el cálculo del riesgo, donde se evalúa cualitativamente cada una de las variables, por su carácter (positivo o negativo), durabilidad, reversibilidad, importancia; mismos que son categorizados dentro de un grupo de riesgo de generación de pasivo ambiental alto, medio o bajo.
Objetivo:	Evidenciar la cantidad de sitios de disposición final de residuos sólidos, categorizados según su riesgo potencial determinado a través del desarrollo e implementación de un modelo matemático, considerando criterios técnicos ambientales, que permita calificar justificadamente el nivel de riesgo, y según este se pueda indicar los posibles sitios que pueden insinuarse a un pasivo ambiental.
Definición de variables:	<p>Residuo sólido: Se entiende por residuo sólido todo sólido no peligroso, putrescible o no putrescible, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se comprende en la misma definición los desperdicios, cenizas, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos.</p> <p>Sitio de disposición final: Es la acción de depósito permanente de los residuos sólidos no peligrosos en rellenos sanitarios u otra alternativa técnica aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional; éstos deberán cumplir con condiciones técnicas de diseño de construcción y operación.</p> <p>Botadero de residuos y/o residuos sólidos: Es el sitio donde se depositan los residuos y/o residuos sólidos, sin preparación previa y sin parámetros técnicos o mediante técnicas muy rudimentarias y en el que no se ejerce un control adecuado.</p> <p>Celda emergente para residuos y/o residuos sólidos no peligrosos: Es una celda técnicamente diseñada, donde se depositan temporalmente los residuos y/o residuos sólidos no peligrosos, los mismos que deberán tener una compactación y cobertura diaria con material adecuado, poseer los sistemas de evacuación del biogás, recolección de lixiviados, recolección de aguas de escorrentía; hasta la habilitación del sitio de disposición final, técnica y ambientalmente regularizado. Adicionalmente, consta de las siguientes obras complementarias: conducción, almacenamiento y tratamiento de lixiviados. Dicha celda tendrá un periodo de diseño no mayor a 2 años y es también considerada como la primera fase del relleno sanitario.</p> <p>Relleno sanitario: Este método utiliza principios de ingeniería para confinar los residuos sólidos en un área la menor posible, reduciendo su volumen al mínimo aplicable, y luego cubriendo los residuos sólidos depositados con una capa de tierra con la frecuencia necesaria, por lo menos al fin de cada jornada.</p> <p>Cierre técnico de botaderos: Se entiende como la suspensión definitiva del depósito de residuos y/o residuos sólidos; esta actividad contempla acciones encaminadas a incorporar los mismos controles ambientales con que cuentan los rellenos sanitarios manejados adecuadamente, siendo la única forma de garantizar la calidad del suelo, del agua y del aire, así como la salud y la seguridad humana.</p>
Unidad de medida:	Unidad
Periodicidad:	Anual
Serie histórica:	2017
Nivel de desagregación:	Nacional, provincial, cantonal, tipo y subtipo de sitio de disposición final.
Información georreferenciada:	Sistema de Referencia: Horizontal WGS 84 Zona 17 Sur.
Limitaciones técnicas:	Los valores de algunas variables son parciales, no provistos desde las fuentes de datos de origen, por lo que, no podríamos mencionar de resultados, propiamente son estimaciones las que se obtiene del uso de esta base de datos.
Fuente de datos:	<ol style="list-style-type: none"> Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos MAE-PNGIDS. Nombre de la fuente: Puntos_DISP_FIN en formato Shapefile, BDD_CONFIRMACIÓN_PNGIDS_26_07_18; PNGIDS-PRAS, modelo de riesgo de pasivos ambientales; BDD_CONFIRMACION_PNGIDS_JUN2018 DEPURADA Coordinación GIRS; BDD_CONFIRMACION_PNGIDS_JUN018. Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Nombre de la fuente: BASE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE EN GADS-RENAREC. Operación o estudio: Modelo de disposición de residuos de los GADS Municipales. Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME. Nombre de la fuente: GIRS 2015.sav; BDD INEC 2015, GIRS_2015_AME; INFORMACIÓN RS Red Nacional de Recicladores del Ecuador RENAREC y Fundación Avina Ecuador. Nombre de la fuente: Informe de reciclaje inclusivo y recicladores de base 2014-15. Consultores y expertos. Nombre de la fuente: Tesis sobre diagnóstico, caracterización y propuesta de tratamiento de los lixiviados generados en el relleno sanitario de la ciudad de Ambato. ModelodeBiogasdeEcuador_V1.

Bibliografía:	<p>Ministerio del Ambiente, Norma de Calidad Ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos, Libro VI, Anexo 6</p> <p>Ministerio del Ambiente, Acuerdo Ministerial Nro.061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria, año 2015, extraído de: http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/185880/ACUERDO+061+REFORMA+LIBRO+VI+TULSMA+-+R.O.316+04+DE+MAYO+2015.pdf/3c02e9cb-0074-4fb0-afbe-0626370fa108</p> <p>Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo, Desarrollo de planes de inclusión para recicladores informales: una guía operativa, año 2013. Extraído de: http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/249439/Guia+operativa+para+el+desarrollo+de+planes+de+inclusion+para+recicladores+informales+IRRI.pdf/5c855d75-6e09-4e37-8c07-f185ef5da504?version=1.0</p> <p>Ministerio del Ambiente, Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos PNGIDS, Acuerdos Ministeriales, catálogos, normas técnicas, normas INEN. Extraído de: http://suia.ambiente.gob.ec/documentos?_20_folderId=255073&_20_displayStyle=list&_20_viewEntries=1&_20_viewFolders=1&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fview&_20_action=browseFolder&_20_entryEnd=20&_20_folderEnd=20&_20_expandFolder=0&_20_entryStart=0&_20_folderStart=0&p_id=20&p_lifecycle=0</p> <p>http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-7.-garantizar-los-derechos-de-la-naturaleza-y-promover-la-sostenibilidad-ambiental-territorial-y-global.</p> <p>Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA), Malacatos Luis, presentación sobre planeamiento ambiental, 2014.</p> <p>Naciones Unidas, CEPAL, Quirola Rayen, Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile 2009.</p> <p>Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo, Reciclaje Inclusivo y recicladores de base en el Ecuador, Ecuador 2015.</p> <p>Ministerio del Ambiente, Ecopraxis Cía. Ltda, Estudio para conocer los potenciales impactos ambientales y vulnerabilidad relacionada con las sustancias químicas y tratamiento de desechos peligrosos en el sector productivo del Ecuador, 2012.</p> <p>J.A. Gómez- Correa, Condiciones de trabajo y salud de los recicladores urbanos de Medellín (Colombia), 2007.</p>		
Fecha Elaboración:	abr-19	Fecha de actualización:	dic-19